
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.934

Martes 20 de Abril de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1928974

MINISTERIO DE MINERÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA JUANA GALAZ PALMA AL CARGO DE DIRECTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI)

Núm. 9.- Santiago, 24 de febrero de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL N° 153, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que crea la Empresa Nacional de Minería; en la ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; en el decreto supremo N° 65, de 2018, del Ministerio de Minería, que acepta renunciaciones y designa miembros del directorio de la Empresa Nacional de Minería (Enami) en representación de S.E. el Presidente de la República; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de las Materias de Personal que se indican; y,

Considerando:

- 1.- Que, doña Juana Galaz Palma fue nombrada como Directora de la Empresa Nacional de Minería, en representación de S.E. el Presidente de la República, por medio del decreto supremo N° 65, de 2018, del Ministerio de Minería.
- 2.- Que, doña Juana Galaz Palma, con fecha 20 de enero de 2021, presentó su renuncia voluntaria, a contar de la citada fecha.

Decreto:

- 1.- Acéptase a contar del día 20 de enero de 2021, la renuncia voluntaria presentada por doña Juana Galaz Palma, cédula nacional de identidad N° 7.479.421-1, como Directora de la Empresa Nacional de Minería (Enami).
- 2.- Déjase establecido que doña Juana Galaz Palma no se encuentra sometida a sumario administrativo, ni posee cargos pendientes a la fecha.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Juan Carlos Jobet Eluchans, Ministro de Minería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Edgar Blanco Rand, Subsecretario de Minería.